

OFICIO No. DFMARNAT/2989/2016 BITACORA: 15/DK-0249/05/16

Toluca, Méx., 24 de mayo del 2016

CIUDADANO
IGNACIO CUILTY RUIZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ S/N, SAN JOSE
EL CONTADERO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPA/DGGFS/712/983/04

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-CUR-001

RFC: CURI-511103-5Y9

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 18 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	302.713	17	3231	3247
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	332.651	22	3753	3774

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ LVARADO

SRIA DE METORA AMB LE LESTABO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México - Toluca Méx.

Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado. - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.

VMCHA**EMM** MMH**VVM**